



**ANT.:** Acuerdo de Consejo de Administración Bienestar, de fecha 18-10-2018

**MAT.:** Fija valores Servicios Dependientes Departamento Bienestar Social y Calidad de Vida año 2019

SANTIAGO, 05.NOV.2018

**DE : SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)**

**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

1.- Se informa que, conforme a la sesión del Consejo de Administración de Bienestar Social, de fecha 18.10.2018, fueron fijados los valores para el uso de los Centros Vacacionales y Casas de Huéspedes para el año 2019.

2.- La postulación para la Temporada Alta vigente entre el 16/Dic/2018 al 15/Mar/2019 **se recibirá entre el 02 y el 30 de Noviembre de 2018**, periodo luego del cual se llevará a cabo un Proceso de Selección que incluirá todas aquellas solicitudes ingresadas hasta la fecha ya indicada.

3.- Para acceder a este Proceso de Selección se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Pueden postular funcionarios(as) activos(as) y pasivos(as), afiliados(as) a Bienestar Social y no afiliados, cuya selección será en ese mismo orden.
- Antecedentes a enviar para postular a los Recintos Vacacionales:
  - ❖ Solicitud de Cabaña (Formulario N° 4,) completando todos los datos requeridos. Bajar la solicitud actualizada y vigente desde la intranet.
  - ❖ Fotocopia Cédula de Identidad del Solicitante y de los Avales (en caso de sector pasivo no se requiere codeudores o avales).
  - ❖ Fotocopia de la última liquidación de remuneraciones (sin incentivo trimestral).
- Cada postulante tendrá acceso sólo a una cabaña, para él y su grupo familiar, no pudiendo excederse del límite de estadía de 7 días, de Lun a Lunes.
- Sólo se aceptarán las solicitudes en **original**, las que deberán venir con timbre de recepción de la Oficina de Partes de Bienestar Social, o enviadas desde regiones a Compañía N° 1048, Piso 7, Santiago, o al Clasificador 110, Correo Central Plaza de Armas, Santiago.
- Si la demanda supera la capacidad de las cabañas, se decidirá el desempate tomando en cuenta los siguientes criterios y orden siguiente:
  - 1º Conurrencia de años anteriores.
  - 2º Antigüedad como afiliado al Bienestar
  - 3º Comportamiento como afiliado
  - 4º Liquidez para responder al compromiso de descuento por planilla
- Los afiliados cuya postulación fuera aceptada, serán informados por correo electrónico, adjuntándose la carta que autoriza el uso de la cabaña solicitada. Sin esta autorización el Administrador(a) de las cabañas podrá rechazar el ingreso de los concurrentes al recinto.

- El (la) funcionario(a) cuya solicitud haya sido aceptada y desistiese de concurrir, por cualquier motivo, deberá informar por correo electrónico a: [reservadecabanas@gendarmeria.cl](mailto:reservadecabanas@gendarmeria.cl) a lo menos con **5 días hábiles de anticipación** a la fecha elegida para la estadía (tiempo necesario para reemplazar el cupo); en caso contrario se multará con el cobro del 20% del monto total de la estadía, lo que será descontado de sus remuneraciones en un máximo de 2 cuotas.
- Una vez adjudicada la cabaña, ésta no podrá ser cedida a un tercero (ni afiliado, ni funcionario ni familiar o pariente del afiliado beneficiado), hecho que podrá ser motivo de una sanción, por constituir una falta.
- El monto máximo de las cuotas a que podrá optar a descuento por la estadía, será indicado en la carta de aceptación de la reserva, conforme al análisis que la Sección de Servicios Dependientes efectuará, tomando en cuenta la liquidez de su planilla de remuneraciones y la capacidad de pago del afiliado o solicitante, podrán ser hasta un máximo de 8 y por un monto no inferior a \$ 20.000 cada una.
- Los postulantes deberán encontrarse al día en el pago de las imposiciones, no tener deuda insolada con Bienestar y tener alcance líquido para pagar el compromiso.

<b>TARIFAS TEMPORADA ALTA DESDE EL 16 DE DICIEMBRE 2018 AL 15 DE MARZO 2019</b>	
	<b>Valor diario</b>
<b>CENTRO VACACIONAL PLAYA LORETO</b>	
<b>AFILIADO</b>	\$ 27.500
<b>NO AFILIADO</b>	\$ 43.000
Arriendo de Bicicletas 3 horas	\$ 1.500
Arriendo Kayak 3 horas	\$ 3.000
Lavado de Sábanas (c/juego)	\$ 2.500
<b>CENTRO VACACIONAL LLO LLEO (servicio de alimentación incluido)</b>	<b>Valor diario por persona</b>
<b>AFILIADO</b>	\$ 18.500
Valor diario niño de 3 a 13 años	\$ 15.000
<b>NO AFILIADO</b>	\$ 32.000
Valor diario niño de 3 a 13 años	\$ 19.500
<b>Solo alojamiento y desayuno Afiliado</b>	\$ 11.000
<b>Solo alojamiento y desayuno Afiliado niño</b>	\$ 8.500
Arriendo de Bicicletas 3 horas	\$ 1.500
Lavado de Sábanas (c/juego)	\$ 2.500
<b>CENTRO VACACIONAL MANZANAR</b>	<b>Valor diario</b>
<b>AFILIADO</b>	\$ 34.000
<b>NO AFILIADO</b>	\$ 46.500
Arriendo de Bicicletas 3 horas	\$ 1.600
Valor Tinas Calientes (3 horas)	\$ 29.000
Valor Diario Camping	\$ 14.000
Lavado de Sábanas (c/juego)	\$ 2.500
<b>CENTRO VACACIONAL ISLA TEJA</b>	<b>Valor diario</b>
<b>AFILIADO</b>	\$ 29.500
<b>NO AFILIADO</b>	\$ 46.000
Arriendo de Bicicletas 3 horas	\$ 2.100
Lavado de Sábanas (c/juego)	\$ 2.500
<b>CENTRO DE ESTADIA PUERTO MONTT</b>	<b>Valor diario</b>
<b>AFILIADO</b>	Cabaña 6 personas \$ 35.000 Cabaña 8 personas \$ 41.500
<b>NO AFILIADO</b>	Cabaña 6 personas \$ 46.500 Cabaña 8 personas \$ 52.000

Lavado de Sábanas (c/juego)

\$ 2.500

4.- Se establece además, la tarifa para **Temporada Baja** vigentes del 16/Mar/2019 al 15/Dic/2019, periodo en el cual se debe enviar la documentación conforme a lo indicado en el punto 2, haciendo presente que para este periodo no se realizará selección, por lo que la aceptación y confirmación de cabaña se hará por estricto orden de llegada de la documentación, excepto si se trata de feriados por fines de semana largos, fiestas patrias y vacaciones de invierno, en cuyo caso se hará selección de las solicitudes recepcionadas, informándose la respectiva confirmación con un mes de anticipación previa a la fecha elegida .

- Para consultas y mayor información contactar a la Sección Servicios Dependientes a los teléfonos 222038241, 8260, 8261, 8262 o 8263 o al correo electrónico [reservadecabanas@gendarmeria.cl](mailto:reservadecabanas@gendarmeria.cl)

<b>TARIFAS TEMPORADA BAJA DESDE EL 16 DE MARZO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2019</b>		
<b>CENTRO VACACIONAL PLAYA LORETO</b>		
		<b>Valor diario</b>
<b>AFILIADO</b>		\$ 18.500
<b>NO AFILIADO</b>		\$ 29.000
Arriendo de Bicicletas 3 horas		\$ 1.500
Arriendo Kayak 3 horas		\$ 3.000
Lavado de Sábanas (c/juego)		\$ 2.500
<b>CENTRO VACACIONAL LLO LLEO</b> (solo desayuno y alojamiento)		<b>Valor diario</b>
<b>AFILIADO</b>	Habitación Matrimonial o Doble	\$ 17.000
	Habitación 3 personas	\$ 21.500
	Habitación 4 personas	\$ 23.500
<b>NO AFILIADO</b>	Habitación Matrimonial o Doble	\$ 26.000
	Habitación 3 personas	\$ 30.000
	Habitación 4 personas	\$ 34.000
Lavado de Sábanas (c/juego)		\$ 2.500
<b>CENTRO VACACIONAL MANZANAR</b>		<b>Valor diario</b>
<b>AFILIADO</b>		\$ 21.500
<b>NO AFILIADO</b>		\$ 34.500
Arriendo de Bicicletas 3 horas		\$ 1.500
Valor Tinas Calientes (3 horas)		\$ 30.000
Valor diario camping		\$ 9.500
Lavado de Sábanas (c/juego)		\$ 2.500
<b>CENTRO VACACIONAL ISLA TEJA</b>		<b>Valor diario</b>
<b>AFILIADO</b>		\$ 21.500
<b>NO AFILIADO</b>		\$ 32.500
Arriendo de Bicicletas 3 horas		\$ 2.100
Lavado de Sábanas (c/juego)		\$ 2.500
<b>CENTRO DE ESTADIA PUERTO MONTT</b>		<b>Valor diario</b>
<b>AFILIADO</b>	Cabaña 6 personas	\$ 24.500
	Cabaña 8 personas	\$ 30.500
<b>NO AFILIADO</b>	Cabaña 6 personas	\$ 29.000
	Cabaña 8 personas	\$ 34.500
Lavado de Sábanas (c/juego)		\$ 2.500

5.- Respecto de las estadías en las Casas de Huéspedes, se estableció un sistema de **Tarifa Única** vigente para el año calendario, a saber:

<b>CASA DE HUESPEDES PUERTO MONTT</b>		<b>Valor diario</b>
<b>AFILIADO</b>	Habitación Individual	\$ 15.000
	Habitación Matrimonial o doble	\$ 18.000
	Habitación 3 personas	\$ 24.000
<b>NO AFILIADO</b>	Habitación Individual	\$ 27.000
	Habitación Matrimonial o doble	\$ 31.500
	Habitación 3 personas	\$ 38.500
Lavado Sábanas (c/juego)		\$ 2.500
<b>CASA DE HUÈSPEDES PUNTA ARENAS</b>		<b>Valor diario</b>
<b>AFILIADO</b>	Habitación Matrimonial o doble	\$ 18.000
	Habitación 3 personas	\$ 24.000
<b>NO AFILIADO</b>	Habitación Matrimonial o doble	\$ 31.500
	Habitación 3 personas	\$ 38.000
Lavado Sábanas (c/juego)		\$ 2.500
<b>CASA DE HUÈSPEDES SANTIAGO</b>		<b>Valor diario</b>
<b>AFILIADO</b>	Habitación individual	\$ 15.000
	Habitación Matrimonial o doble	\$ 19.500
	Habitación 3 personas	\$ 26.500
	Habitación 4 personas	\$ 34.000
<b>NO AFILIADO</b>	Habitación individual	\$ 25.500
	Habitación Matrimonial o doble	\$ 37.500
	Habitación 3 personas	\$ 43.500
	Habitación 4 personas	\$ 49.000
Lavado Sábanas (c/juego)		\$ 2.500

6.- Finalmente se establecen valores de uso de Salones y Quinchos, tarifas para acceder a la piscina del Club de Campo Institucional en Temporada Alta, y cobro por arriendo de Canchas de Fútbol, Gimnasio u otros servicios de los Centros Deportivos dependientes del Departamento de Bienestar Social y Calidad de Vida, a contar del 1º de Enero de 2019, como se indica a continuación:

<b>SALONES DE EVENTOS CLUB DE CAMPO INSTITUCIONAL</b>			
	<b>Salón Principal</b>	<b>Salón Terraza</b>	
<b>JORNADA COMPLETA</b>	Capacidad 80 personas	Capacidad 150 personas	
<b>Afiliado</b>	\$ 103.000	\$ 103.000	\$ 185.000
<b>Funcionario No afiliado</b>	\$ 148.500	\$ 148.500	\$ 231.000
Otros servicios públicos o externos	\$ 277.000	\$ 277.000	\$ 359.000
Familiares del Afiliado, no cargas (padres, hermanos, hijos no cargas y/o nietos)	\$ 144.000	\$ 144.000	\$ 226.000
<b>MEDIA JORNADA</b>			
<b>Afiliado</b>	\$ 51.500	\$ 51.500	\$ 92.500
<b>Funcionario No afiliado</b>	\$ 74.250	\$ 74.250	\$ 115.500
Otros servicios públicos o externos	\$ 138.500	\$ 138.500	\$ 179.500
Familiares del Afiliado, no cargas (padres, hermanos, hijos no cargas y/o nietos)	\$ 72.000	\$ 72.000	\$ 113.000

**SALON COMEDOR CENTRO VACACIONAL LLO LLEO  
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

Capacidad para 60 personas: incluye quincho exterior, bar, cocina, mesas, sillas, servicios higiénicos.

**JORNADA COMPLETA**

<b>AFILIADO</b>	Valor diario de Lunes a Sábado hasta las 18:00 hrs.	\$56.500
<b>AFILIADO</b>	Valor diario Horario Vespertino y Sábados hasta las 03:00 hrs.	\$74.000
<b>NO AFILIADO</b>	Valor diario Lunes a Sábado hasta las 18:00 hrs.	\$56.500
<b>NO AFILIADO</b>	Valor diario Horario Vespertino y Sábados hasta las 03:00 hrs.	\$113.000

**MEDIA JORNADA**

<b>AFILIADO</b>	Valor diario de Lunes a Sábado hasta las 18:00 hrs.	\$28.250
<b>AFILIADO</b>	Valor diario Horario Vespertino y Sábados hasta las 03:00 hrs.	\$37.000
<b>NO AFILIADO</b>	Valor diario Lunes a Sábado hasta las 18:00 hrs.	\$28.250
<b>NO AFILIADO</b>	Valor diario Horario Vespertino y Sábados hasta las 03:00 hrs.	\$56.500

**SALON COMEDOR COSTADO DE PISCINA**

Capacidad para 60 personas (Incluye parrilla para asados, mesas, sillas, salón estar, áreas verdes, juegos infantiles, máquina ejercicios, servicios higiénicos)

**JORNADA COMPLETA**

<b>AFILIADO</b>	Valor diario de Lunes a Sábado Max. 5 hrs.	\$29.000
<b>AFILIADO</b>	Valor diario Horario Vespertino y Sábados hasta las 03:00 hrs.	\$56.500
<b>NO AFILIADO</b>	Valor diario Lunes a Sábado Max. 5 hrs.	\$36.000
<b>NO AFILIADO</b>	Valor diario Horario Vespertino y Sábados hasta las 03:00 hrs.	\$113.000

**MEDIA JORNADA**

<b>AFILIADO</b>	Valor diario de Lunes a Sábado Max. 5 hrs.	\$14.500
<b>AFILIADO</b>	Valor diario Horario Vespertino y Sábados hasta las 03:00 hrs.	\$28.250
<b>NO AFILIADO</b>	Valor diario Lunes a Sábado Max. 5 hrs.	\$18.000
<b>NO AFILIADO</b>	Valor diario Horario Vespertino y Sábados hasta las 03:00 hrs.	\$56.500

**SALON MULTIUSO PUERTO MONTT – REGION DE LOS LAGOS**

Capacidad para 60 personas incluye quincho exterior, cocina, mesas, sillas, servicios higiénicos.

**JORNADA COMPLETA**

<b>AFILIADO</b>	Valor diario de Lunes a Sábado Máximo 5 hrs.	\$36.000
<b>AFILIADO</b>	Valor diario Horario Vespertino y Sábados hasta las 03:00 hrs.	\$56.500
<b>NO AFILIADO</b>	Valor diario Lunes a Sábado Máximo 5 hrs.	\$56.500
<b>NO AFILIADO</b>	Valor diario Horario Vespertino y Sábados hasta las 03:00 hrs.	\$113.000

**MEDIA JORNADA**

<b>AFILIADO</b>	Valor diario de Lunes a Sábado hasta las 18:00 hrs.	\$18.000
<b>AFILIADO</b>	Valor diario Horario Vespertino y Sábados hasta las 03:00 hrs.	\$28.250
<b>NO AFILIADO</b>	Valor diario Lunes a Sábado hasta las 18:00 hrs.	\$28.250
<b>NO AFILIADO</b>	Valor diario Horario Vespertino y Sábados hasta las 03:00 hrs.	\$56.500

**SALON MULTIUSO PUNTA ARENAS – REGION DE MAGALLANES**

Capacidad para 50 personas incluye quincho, cocina, mesas, sillas, servicios higiénicos.

**JORNADA COMPLETA**

<b>AFILIADO</b>	Valor diario de Lunes a Sábado hasta las 18:00 hrs.	\$36.000
<b>AFILIADO</b>	Valor diario Horario Vespertino y Sábados hasta las 03:00 hrs.	\$56.500
<b>NO AFILIADO</b>	Valor diario Lunes a Sábado hasta las 18:00 hrs.	\$56.500
<b>NO AFILIADO</b>	Valor diario Horario Vespertino y Sábados hasta las 03:00 hrs.	\$113.000

MEDIA JORNADA		
<b>AFILIADO</b>	Valor diario de Lunes a Sábado hasta las 18:00 hrs.	\$18.000
<b>AFILIADO</b>	Valor diario Horario Vespertino y Sábados hasta las 03:00 hrs.	\$28.250
<b>NO AFILIADO</b>	Valor diario Lunes a Sábado hasta las 18:00 hrs.	\$28.250
<b>NO AFILIADO</b>	Valor diario Horario Vespertino y Sábados hasta las 03:00 hrs.	\$56.500
CENTROS DEPORTIVOS RECREATIVOS		
CLUB DE CAMPO INSTITUCIONAL		
<b>PISCINA</b>	Temporada rige entre el 15/Nov/2018 y el 30/Mar/2019	
<b>Martes a Domingo de 12:00 a 19:30 hrs.</b>		<b>Valores</b>
Funcionarios activos, pasivos y cargas familiares		\$ 1.500
Hijos de funcionarios de 4 a 12 años		\$ 1.000
Niños visita de 4 a 12 años		\$ 2.500
Invitados funcionario adultos		\$ 4.000
Funcionarios otros servicios públicos debidamente acreditados		\$ 3.000
Adultos Mayores		\$ 1.000
ZONA DE PICNIC Horario de 11:00 a 19:00 hrs.		
En Temporada Alta la Tarifa de Piscina da derecho al uso de Zona de Picnic		
Funcionarios socios y cargas familiares (por persona)		\$ 500
Funcionarios no socios, cargas familiares y visitas (por persona)		\$ 1000
CANCHA DE FUTBOL Nº 1		Precio por partido
Partidos entre funcionarios		\$ 21.000
Partidos funcionarios v/s externos		\$ 36.000
Partidos entre externos		\$ 51.500
GIMNASIO DE MUSCULACION		Valor funcionario y carga
<b>VALOR AFILIADO Y SU CARGA</b>	Pago en 3 cuotas	\$ 10.000
	Pago en 6 cuotas	\$ 9.000
	Pago en 12 cuotas	\$ 8.000
<b>NO AFILIADO</b>		\$ 13.000
Cónyuge e hijos del funcionario que no son carga		\$ 13.000
Visitas presentadas por funcionario		\$ 16.000
LAVANDERIA INSTITUCIONAL (Carga cobertores y frazadas)		
<b>VALOR AFILIADO</b>		\$ 3.300
<b>VALOR NO AFILIADO</b>		\$ 4.200
CENTRO DEPORTIVO COLINA		
<b>VALOR FUNCIONARIO</b> hasta las 19:00 hrs.		\$ 9.000
<b>VALOR FUNCIONARIO</b> desde las 19:00 hrs.		\$ 13.000
<b>VALOR EXTERNO</b>		\$ 21.000
<b>GIMNASIO MUSCULACION</b>		\$ 8.000
CENTRO DEPORTIVO TAL TAL		
<b>VALOR FUNCIONARIO</b> Todo horario		\$ 13.000
<b>VALOR EXTERNO</b> Todo horario		\$ 21.000
CENTRO DEPORTIVO COPIAPO		
<b>VALOR FUNCIONARIO</b> Todo horario		\$ 16.000
<b>VALOR EXTERNO</b> Todo horario		\$ 21.000

CENTRO DEPORTIVO PUNTA PARRA		
<b>VALOR FUNCIONARIO</b>	De 14:00 a 19:00 hrs.	\$ 7.000
	De 19:00 a 22:00 hrs.	\$ 9.000
<b>VALOR EXTERNO</b>	De 14:00 a 19:00 hrs.	\$ 9.000
	De 19:00 a 22:00 hrs.	\$ 13.000
CENTRO DEPORTIVO PUERTO MONTT		
<b>VALOR FUNCIONARIO</b> Todo horario		\$ 16.000
<b>VALOR EXTERNO</b> Todo horario		\$ 21.000

7.- Es cuanto se informa para conocimiento de nuestros afiliados y afiliadas del Servicio de Bienestar Social.

Saluda atentamente a Ud.,



Of. © N° \_\_\_\_\_ Fija valores S. Dependientes Depto. Bienestar Social y Calidad de Vida año 2019.

J  
IAR/lif.

#### Distribución

- Subdirecciones (3)
- Sres. Directores Regionales(16)
- Departamento Ay B
- Sra. Directora Escuela de Gendarmería
- Asociaciones Gremiales (12)
- Oficina Nacional de Gestión Documental



ORD. : Nº 14.10.00 / 4762 /2018.

**ANT.:** Sobre tarifas y disposiciones Servicios Dependientes Depto. Bienestar Social y Calidad de Vida.

**MAT.:** Adjunta propuesta de Of. Circular que Fija valores para acceder a centros vacacionales y otros Servicios dependientes de Bienestar Social.

**SANTIAGO, Octubre 25 de 2018.**

**A : SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)**

**DE : SRA. JEFA DEPARTAMENTO BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA**

1.- Junto con saludar, adjunto remito a Ud. propuesta de Oficio Circular conforme a la sesión del Consejo de Administración de Bienestar Social, de fecha 18.10.2018, que fija los valores para el uso de los Centros Vacacionales, Casas de Huéspedes y otros Servicios Dependientes de este Departamento de Bienestar Social y Calidad de Vida para el año 2019. .

2.- Es cuanto se informa y remite a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente.



**ATD/IARR.  
DISTRIBUCION/**

- Sr. Subdirector Administrativo (S)
- Depto. Bienestar Social y Calidad de Vida
- Archivo Servicios Dependientes

